

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA				
EJERCITO NACIONAL				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021				
(Cifras en pesos)				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	AÑO ACTUAL 2021	AÑO ANTERIOR 2020
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		1.988.827.216.448,10	1.967.246.755.248,56
	INGRESOS OPERACIONALES	(09),	1.988.827.216.448,10	1.967.246.755.248,56
41	INGRESOS FISCALES		146.704.668,62	226.811.230,06
4110	NO TRIBUTARIOS		146.704.668,62	226.811.230,06
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		0	0,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		34.947.430.595,16	26.205.688.749,26
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		34.947.430.595,16	26.205.688.749,26
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.890.196.310.379,66	1.877.494.015.365,65
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.882.493.221.618,66	1.869.745.973.736,65
4720	OPERACIONES DE ENLACE		790.020,00	0,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		7.702.298.741,00	7.748.041.629,00
	GASTOS OPERACIONALES			
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(10),	2.004.443.203.835,87	1.955.516.214.799,15
5101	SUELDOS Y SALARIOS		824.083.470.287,14	828.947.235.407,74
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		119.491.527.320,33	123.252.492.908,55
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		81.834.527.776,88	77.458.164.931,01
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		37.411.365.298,00	35.242.390.219,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		466.068.415.984,88	474.098.227.551,16
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.015.108.380,13	8.101.764.911,82
5111	GENERALES		303.038.854.385,19	235.071.227.971,86
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		17.395.229.420,52	16.404.473.594,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		133.114.716.412,56	132.935.499.748,31
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR			785.858.247,49
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0,00	0,00
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		131.025.632.882,40	130.582.160.650,53
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		40.146.362,01	0,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		2.048.937.168,15	1.567.480.850,29
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0,00	0,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		0,00	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		7.194.352.679,43	12.465.593.053,45
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		6.728.496.943,99	11.793.115.125,49
5424	SUBVENCIONES		465.855.735,44	672.477.927,96
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL			
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0,00	0,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		2.596.154.676,63	1.407.668.018,08
5705	FONDOS ENTREGADOS		0,00	0,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE		2.596.154.676,63	1.407.668.018,08
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-15.615.987.387,77	11.730.540.449,41
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	(09),	63.536.770.804,66	63.320.239.903,59
42	VENTA DE BIENES		4.019.414,46	3.990.900,00
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES		0,00	0,00
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS		0,00	0,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		4.019.414,46	3.990.900,00
4295	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)		0,00	0,00
43	VENTA DE SERVICIOS		15.448.816.661,13	14.669.265.188,83
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		14.339.562.302,51	12.426.836.888,90
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
4312	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
4330	SERVICIOS DE TRANSPORTE		0,00	0,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		1.104.867.019,91	2.261.643.471,00
4390	OTROS SERVICIOS		21.583.487,71	8.332.111,93
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		(17.196.149,00)	(27.547.283,00)
48	OTROS INGRESOS		48.083.934.729,07	48.646.983.814,76
4802	FINANCIEROS		126.321.099,40	69.483.717,49
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		10.560.708.191,00	7.369.839.314,25

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			2021	2020
4808	INGRESOS DIVERSOS		37.396.905.438,67	41.207.660.783,02
6	COSTOS DE VENTAS	(11),	0,00	0,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		0,00	0,00
6205	BIENES PRODUCIDOS		0,00	0,00
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		0,00	0,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		0,00	0,00
6310	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES	(10),	9.199.481.214,18	10.131.476.484,17
56	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS		0,00	0,00
5613	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
58	OTROS GASTOS		9.199.481.214,18	10.131.476.484,17
5802	COMISIONES		0,00	0,00
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		5.785.029.468,79	2.319.018.820,10
5804	FINANCIEROS		0,00	0,00
5811	PÉRDIDAS APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIP PATRIMONIAL INV EN CONTROLADA		0,00	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS		3.401.661.744,39	7.784.487.581,07
5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES		0,00	0,00
5895	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		12.790.001,00	27.970.083,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		54.337.289.590,48	53.188.763.419,42
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-69.953.276.978,25	-41.458.222.970,01
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-15.615.987.387,77	11.730.540.449,41

Eduardo Zapateiro
 REPRESENTANTE LEGAL
 General EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA
 Comandante del Ejército Nacional
 C.C. N°. 17.815.149

Victor Hugo Vidal Ramirez
 DIRECTOR FINANCIERO EJERCITO
 Coronel VICTOR HUGO VIDAL RAMIREZ
 C.C. 16.750.407

Nelson Javier Ardila Herrera
 JEFE CENTRAL CONTABLE DIFIN EJERCITO
 Mayor NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
 C.C.11.411.549
 T.P. N°. 100116-T

Edgar Alfonso Guerrero Mora
 Vo.Bo.: CR. EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
 Comandante COFIP

Carlos Ivan Moreno Ojeda
 Vo. Bo. MC. CARLOS IVAN MORENO OJEDA
 Segundo Comandante Ejército Nacional

Elaboró: PS. María Edilma Quiroga B.
 Asesora Financiera DIFIN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 MARZO DE 2021
(Cifras en pesos)

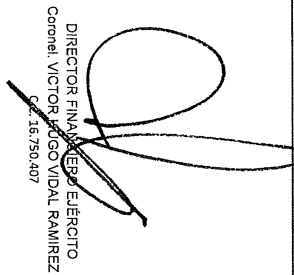
Código	Descripción	Nota	Periodo Actual		Periodo Anterior		Código	Descripción	Nota	Periodo Actual		Periodo Anterior	
			mar-21	ago-20	mar-20	ago-19				mar-21	ago-20	mar-20	ago-19
	ACTIVO		21.356.306.466.930,90		21.448.596.166.481,40		PASIVO			3.557.784.153.102,06		3.210.505.139.677,02	
	ACTIVO CORRIENTE		1.377.233.128.190,38		1.355.846.515.161,57		PASIVO CORRIENTE			3.557.784.153.102,06		3.210.505.139.677,02	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1).	15.993.091.555,86		22.254.255.947,12	24	CUENTAS POR PAGAR	(5).		190.506.406.787,87		188.788.688.354,79	
1105	CAJA		0,00		433.987.214,00	2401	ACQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			89.300.366.966,40		102.529.235.359,35	
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		15.993.091.555,86		21.820.268.733,12	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR			0,00		0,00	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		21.975.765,84		21.975.765,84	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR			0,00		0,00	
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)		21.975.765,84		21.975.765,84	2424	DESCUENTOS DE NOMINA			1.591.366.467,38		1.500.046.122,49	
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0,00		0,00	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS			0,00		0,00	
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0,00		0,00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			1.993.692.014,96		1.769.799.993,08	
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)		0,00		0,00	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			6.134.458.543,52		26.265.243.107,00	
13	CUENTAS POR COBRAR	(2).	57.968.565.342,51		88.784.877.335,29	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			481.128.715,31		331.651.860,13	
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00		0,00	2460	REDITOS JUDICIALES			0,00		0,00	
1316	VENTA DE BIENES		0,00		0,00	2470	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES			0,00		0,00	
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		10.986.900,00		3.228.900,00	2481	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			0,00		0,00	
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		0,00		0,00	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			90.204.037.289,41		56.279.661.076,74	
1322	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00		0,00	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(6).		3.362.575.473.872,16		3.019.709.333.717,19	
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0,00		0,00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			248.822.968.975,21		234.353.107.227,85	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		61.157.287.919,13		90.595.378.523,08	2512	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL			3.113.752.184.896,95		2.785.356.226.489,34	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		0,00		0,00	2514	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL			0,00		0,00	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-3.189.709.476,62		-1.813.729.887,79	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES			0,00		0,00	
14	PRESTAMOS POR COBRAR		0,00		0,00								
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS		0,00		0,00								
15	INVENTARIOS		1.303.249.495.226,17		1.244.755.406.113,42								
1505	BIENES PRODUCIDOS		10.221.904.260,14		10.280.131.530,76								
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		18.456,00		1.091.826,57	28	OTROS PASIVOS			4.702.572.442,04		2.407.107.105,04	
1512	MATERIAS PRIMAS		29.174.726.976,27		20.846.365.417,72	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION			0,00		51.330.000,00	
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.261.979.005.365,80		1.213.677.829.338,37	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN GARANTIA			1.749.467.697,04		1.749.467.697,04	
1525	EN TRANSITO		0,00		0,00	2903	DEPOSITOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			525.441,00		1.588.691,00	
1530	EN PODER DE TERCEROS		1.873.837.178,16		0,00	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			2.962.579.304,00		604.720.717,00	
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		0,00		0,00								
19	OTROS ACTIVOS		0,00		0,00								
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		0,00		0,00								
	ACTIVO NO CORRIENTE		19.979.073.338.740,50		20.092.749.651.319,80								

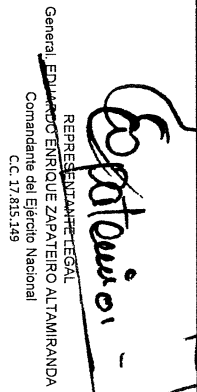
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 MARZO DE 2021
(Cifras en pesos)

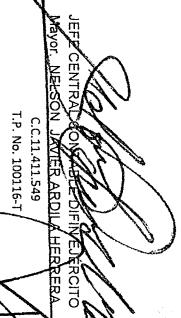
Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-21	Periodo Anterior mar-20	Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-21	Periodo Anterior mar-20
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO TERRENOS	(3)	19.305.991.173.285,40	19.478.670.289.802,80		PATRIMONIO		17.798.522.313.828,80	18.237.691.026.804,40
1605	TERRENOS		11.941.208.991.772,90	11.935.086.112.420,10					
1610	SEMIOVENTES Y PLANTAS		20.745.639.077,62	20.266.128.690,99	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(9)	17.798.522.313.828,80	18.237.691.026.804,40
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		77.011.510.424,53	89.726.672.545,62	3105	CAPITAL FISCAL		5.835.280.556.991,65	5.835.280.556.991,65
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,00	0,00	3108	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		11.978.865.108.108,90	12.390.687.293.247,40
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		0,00	0,00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES		(15.615.987.387,77)	11.730.540.449,41
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		54.419.314.652,85	32.989.748.743,64	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		0,00	0,00
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		629.920.736.286,29	728.469.717.601,76	3146	GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		(7.363.883,94)	(7.363.883,94)
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		669.957.067.937,73	670.060.668.915,68					
1640	EDIFICACIONES		3.767.202.700.158,34	3.657.881.362.531,86					
1642	REPUESTOS		5.200.336.206,21	0,00					
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES		101.433.645.293,33	96.498.039.194,05					
1650	REDES, LINEAS Y CABLES		2.239.938.043.919,22	2.273.376.200.746,72					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.239.827.827.146,32	3.064.618.280.603,03					
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		14.943.156.274,94	14.668.616.969,22					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		167.323.106.479,99	158.003.561.221,08					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		810.396.323.915,19	754.164.124.784,25					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		605.343.290.946,22	605.334.243.546,41					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		39.910.216.523,24	39.283.253.334,08					
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		3.204.443.883,77	3.247.996.050,00					
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(3.056.664.385.977,89)	(2.610.247.591.074,54)					
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-15.333.362.655,42	-7.533.867.020,59					
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES		64.794.749.628,15	54.534.995.548,73					
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION		57.273.997.812,16	54.534.995.548,73					
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO		7.614.426.660,68	0,00					
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES		0,00	0,00					
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO (CR)		-93.674.844,69	0,00					
19	OTROS ACTIVOS	(4)	608.297.415.847,24	558.344.365.988,29					
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		372.360.962.708,88	324.263.502.565,33					
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		17.745.249.614,78	15.219.096.689,66					
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		157.904.329.878,08	157.275.140.579,89					
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		4.997.056.129,52	4.372.952.515,03					
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		27.631.711.350,00	27.631.711.350,00					
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		57.993.563.509,39	54.873.998.032,19					
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(30.345.506.343,41)	(25.281.115.763,95)					
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		0,00	0,00					
	TOTAL ACTIVO		21.356.306.466.930,90	21.448.596.166.481,40		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21.356.306.466.930,90	21.448.596.166.481,40
			164.117.124.087,81						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		146.022.057.840,91	176.802.396.574,58	83	ACREEDORAS DE CONTROL		25.286.377.034,11	8.749.237.977,33
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		0	0,00	9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA		0	0
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCALTIADOS		333.176.180,34	328.793.577,84	9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		1.024.899.671,94	1.047.824.522,33
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		145.688.881.660,57	176.473.603.396,74	9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS		0	0

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 MARZO DE 2021
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-21	Periodo Anterior mar-20	Código	Descripción	Nota	Periodo Actual mar-21	Periodo Anterior mar-20
83	DEUDORAS DE CONTROL		590.330.062.450,85	563.552.816.841,53	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		0	0,00	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)			
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		104.171.116.640,61	89.932.300.211,24	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR			
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		407.849.772.990,37	404.400.532.945,39					
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		74.251.200.997,00	65.913.938.431,54					
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		4.057.971.822,87	3.906.045.253,36					
			0						
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-736.352.120.291,76	-740.355.213.816,11					
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		(146.022.057.840,91)	(176.802.396.974,58)					
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(590.330.062.450,85)	(563.552.816.841,53)					


DIRECTOR FINANCIERO EJERCITO
Coronel VICTOR LOGO VIDAL RAMIREZ
C.C. 16.750.407


General EDUARDO ENRIQUE ZAPATERO
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 17.815.149


JEFE CENTRO DE COMANDO EN JEFE EJERCITO
Mayor NERSON JAVIER ARDIL HERRERA
C.C.11.411.549
T.P. No. 100116-T

Elaboró: PS. María Eduarda Quiróga B.
Asesora Financiera DIRFN

Vo.Bo.: CR. ANDRÉS GUERRERO MORA
Comandante CORFP

Vo.Bo.: ME CARLOS VAN MDPENO ORIEDA
Segundo Comandante Ejército Nacional

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN FINANCIERA

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES CON
CORTE AL 31 MARZO DE 2021**

I. ASPECTOS GENERALES.

**NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO
ESTATAL.**

1.1 NATURALEZA JURIDICA.

El Ejército Nacional es una entidad pública del Orden Nacional, institucionalizada desde la Constitución Nacional de 1986 y la nueva Constitución Nacional vigente - 1991- en sus artículos – N°.216 y N°.217 citada carta magna; con personería jurídica del nivel nacional, dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales, para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la Nación.

VISIÓN EJÉRCITO NACIONAL.

Al 2030, el Ejército Nacional continuará siendo la fuerza de acción decisiva de la Nación con capacidad de conducir operaciones autónomas, conjuntas, coordinadas y combinadas, en forma simultánea en dos teatros de operaciones: uno externo y/o uno interno.

MISIÓN EJÉRCITO NACIONAL.

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales, para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la Nación.

AK

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

En el año 2006 el comandante del Ejército tomó la decisión de iniciar la implementación del SGC, el cual se enfoca a dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de satisfacción social con el suministro de productos y/o servicios y el mejoramiento continuo. En el año 2009 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC otorga certificación bajo Norma Técnica Colombiana NTC-GP1000 e ISO 9001/2008. En la vigencia 2018 se otorga la certificación de renovación en la ISO 9001:2015 y de seguimiento en la vigencia 2019.

POLÍTICA DE CALIDAD.

El Ejército Nacional con la finalidad primordial de defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, cumple su misión en el marco del desarrollo de operaciones militares, regido por la Constitución Nacional, el respeto absoluto por los DD.HH. y acatamiento del DIH, honor militar, disciplina, ética en todas las actuaciones, compromiso, fe en la causa y persistencia en el empeño, comprometido con el desarrollo y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la administración de los riesgos de gestión y corrupción, cumpliendo con los requerimientos de las partes interesadas con un alto nivel de calidad, innovación y competitividad, mediante prácticas de legalidad y transparencia; garantizando protección a la población, neutralización de amenazas internas y externas, coadyuvando a la legalidad, el emprendimiento y la equidad, como la Fuerza eje de acción unificada en operaciones terrestres conjuntas, coordinadas, inter-agenciales y multilaterales para alcanzar la unidad de esfuerzo.

NOTA 2. DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

El Ejército Nacional da cumplimiento integral a lo dispuesto en la Resolución N°.533 de octubre de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y a la resolución N°.620 de 2015 “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno”.

NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Reconocimientos Hechos Económicos y Financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. Las políticas

contables adoptadas se determinan de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta que la corte constitucional expresó a través de la sentencia C-487 de 1997 que *“Las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría de conformidad con la ley, son obligatorias para las entidades del Estado, y lo son porque ellas hacen parte de un complejo proceso en el que el ejercicio individual de cada una de ellas irradia en el ejercicio general, afectando de manera sustancial los “productos finales”, entre ellos el balance general, los cuales son definitivos para el manejo de las finanzas del Estado (...) Es decir, que por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar y expandir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante, que como tales deberán ser acogidos por las entidades públicas, los cuales servirán de base para el sistema contable de cada entidad (...)*

En la mayoría de los casos, la alimentación para el personal de soldados se ejecuta a nivel central por intermedio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante contratos de tipo interadministrativo.

Tasa de cambio representativa del mercado.

Los derechos representados en moneda extranjera son re-expresados mensualmente en moneda legal colombiana, mediante la aplicación de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TRM vigente al cierre mensual, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI del Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de la Actualización de Bienes, Derechos y Obligaciones sobre la Base del Costo Re-expresado. En cuanto a las obligaciones, al encontrarse sujetas a cadenas presupuestales de gasto realizadas sobre tasas proyectadas, sus efectos se reconocen contablemente al momento del desembolso final de los recursos.

Las Subunidades Ejecutoras que efectúan transacciones en moneda extranjera son:

CENAC AVIACIÓN Y DICOT (SE COMPRAN DIVISAS PARA PAGOS DICOT, CENAC USAQUÉN, CENAC INGENIEROS Y CENAC TELEMÁTICA).

Método de Valuación de Inventarios.

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes emitido por el MDN, el cual establece que los inventarios son valorados bajo la metodología de promedio ponderado en la herramienta SAP – Administrado por el grupo SILOG Sistema de Información Logística del MDN.

Depreciación y Amortización.

La depreciación en el Ejército Nacional se está calculando mediante el método de línea recta, afectando la cuenta del gasto 5360 (depreciaciones) y 5366 (amortizaciones) por el uso de los activos en forma mensual, los cuales son controlados en el sistema SAP - SILOG, aplicación cuyo fuerte es la administración de activos fijos en materia de costos históricos, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del nuevo marco normativo y la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público - NICSP, la depreciación se contabilizará al débito en la cuenta 536001 INMUEBLES, 536002 PLANTAS y ACUEDUCTOS, 536003 REDES LINEAS Y CABLES, 536004 MAQUINARIA Y EQUIPO. Así mismo la amortización se controla en la cuenta 5366.

La vida útil para los activos depreciables o amortizables utilizada por el Ejército Nacional está basada en lo establecido dentro de las políticas contables emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en concordancia con las normas legales vigentes asociadas al nuevo marco normativo para entidades de gobierno - NICSP, así:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 90 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

Se está dando cumplimiento a lo establecido en la política contable N°.1 "Propiedades Planta y Equipo" y Política contable N°.17 "bienes inmuebles", con

relación al reconocimiento, adiciones, mejoras y mantenimiento, depreciaciones, valor residual, vida útil, deterioro, entre otros.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo.

De conformidad con la política N°.3 "Beneficios a Empleados", el Comando de Personal del Ejército entrega a la DICOT mensualmente la información para su reconocimiento (causación), los cuales son contabilizados en la cuenta 51 Gastos de Administración y Operación y en la cuenta 2511-Beneficios a Corto Plazo. Así mismo, cada mes se amortiza de la cuenta por pagar en el nivel central DICOT, el valor de los pagos efectuados a los beneficiarios en las diferentes Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Con fecha de corte 31 de marzo de 2021 el saldo es: \$248.822.988.975,22

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	248.822.988.975,22
251101	Nómina por pagar	98.714.876,00
251102	Cesantías	507.424.415,86
251105	Prima de vacaciones	81.329.718.288,79
251106	Prima de servicios	100.238.255.544,05
251107	Prima de navidad	63.493.723.184,39
251109	Bonificaciones	3.151.379.875,66
251110	Otras primas	3.772.790,47

Beneficios a Empleados a Largo Plazo.

El Ministerio de Defensa Nacional en su momento contrató una firma externa, la cual se encargó de elaborar el cálculo actuarial para los conceptos de Prima de antigüedad bonificación por Licenciamiento y Jinetas de buena conducta, así mismo prestaciones sociales de Ejército y la Dirección de Personal, realizan la estimación anual de las Cesantías Retroactivas, conceptos que una vez cuantificados al cierre de cada vigencia, se reconocen en la cuenta 2512 como un incremento del pasivo. Así mismo, en el transcurso del año se va amortizando de acuerdo con el presupuesto asignado y ejecutado para pago de las citadas obligaciones. De conformidad con la política N°.3 "Beneficios a Empleados", mensualmente el Comando de Personal del Ejército Nacional liquida los beneficios a empleados largo plazo por los conceptos de "Prima de antigüedad", "Bonificación por Licenciamiento" y Bonificaciones por buena conducta -Jinetas en cada una de las nóminas de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Los conceptos de Prima de antigüedad y Bonificación por Licenciamiento del Ejército, se contabilizan centralizadamente a través de la DICOT, para lo cual cada Subunidad Ejecutora informa y transfiere mensualmente a DICOT los conceptos con sus correspondientes valores y en DICOT se contabilizan amortizando la cuenta 251202; de otra parte, las Cesantías Retroactivas registradas en la cuenta

251204001 se reconocen previo el suministro de la información por parte de la Dirección de Prestaciones sociales del Comando de Personal.

Responsabilidades en proceso.

Se da cumplimiento a lo establecido en Ley 1476 de 2011 “Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública” y en el artículo 92 caducidad y prescripción. Las responsabilidades en proceso amparadas en las investigaciones administrativas por pérdida de bienes o fondos y daño de bienes se contabilizan en cuentas de orden 8361.

Bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios.

Según la circular N°.000155/MDSGDFGCG-19.3 de fecha 28 de abril de 2008 (norma vigente en 2020) explica el procedimiento para el registro contable de los bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios. Se realizó el registro contable de la incautación de las armas y sus accesorios en cumplimiento al artículo 83 del decreto 2535 de 1993, cada unidad operativa debe incorporarlos en cuentas de orden, asignando un valor de acuerdo con la tabla establecida por el departamento control Comercio de armas, Municiones y Explosivos del Comando general de las Fuerzas Militares, información socializada a todas las Subunidades Ejecutoras.

Convenios de colaboración.

Respecto al registro contable de los CONVENIOS, se está dando aplicación a la CIR2019-107 “Procedimiento contable Nuevo Marco Normativo convenios de colaboración, cooperación y/o coordinación sector Minero Energético. Así mismo, actualmente se continua dando cumplimiento del HR N°.2017270460583 MDN-CGFM-COEJC-SEJEP-COFIP-DIFIN-CC29.1 de feb 06/2017 en el cual se especifica que la CENAC CONVENIOS será la única encargada de reconocer los apoyos en efectivo tanto en cuentas de orden como en cuentas reales de balance, por ende y en tal sentido, las demás Subunidades Ejecutoras solo registran los movimientos en cuentas de orden y en cuentas reales de balance correspondientes a los beneficios que se espera recibir en especie de los convenios. Para efectuar control a estos conceptos, mensualmente se realiza el Anexo 40 y 40.1 por parte de las Subunidades Ejecutoras como soporte de la cuenta fiscal.

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.

La información reportada por Ejército Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, sistema oficial y todas las transacciones están soportadas en cada etapa del proceso de registro y revelación; de igual forma los documentos físicos soportes

del proceso contable se archivan y conservan en cada una de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto que conforman el Ejército según la Ley General de Archivos N°.594 del 2000.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2020			
1) CENAC TUNJA	2) CENAC CALI	3) CENAC TOLEMAIDA	4) BASPC15
5) CENAC BUCARAMANGA	6) CENAC ARMENIA	7) CENAC AVIACIÓN	8) BASPC18
9) CENAC IBAGUÉ	10) CENAC VILLAVICENCIO	11) CENAC CÚCUTA	12) BASPC22
13) CENAC NEIVA	14) CENAC VALLEDUPAR	15) BASPC11	16) BASPC28
17) CENAC USAQUÉN	18) CENAC YOPAL	19) BASPC17	20) GMREV
21) CENAC PUENTE ARANDA	22) CENAC PASTO	23) BASPC 19	24) CEDE2
25) CENAC POPAYÁN	26) CENAC INGENIEROS	27) BASPC 27	28) DICOT
29) CENAC TELEMÁTICA	30) CENAC INTELIGENCIA	31) CELIC	32) COREC
33) CENAC PERSONAL	34) CENAC CONVENIOS	35) BIRAN	36) BAS26
37) CENAC MEDELLÍN	38) CENAC BARRANQUILLA	39) BISEL 49	40) BICOL3-SINAI
41) CENAC FLORENCIA	42) CENAC EDUCACIÓN		

De las cuarenta y dos (42) PCI que conforman las Subunidades SIIF Nación del Ejército Nacional, es de aclarar que la 15-01-03-080 BICOL3-SINAI, no ejecuta presupuesto del gasto.

La Dirección Financiera de Ejército consolida la información financiera de las Subunidades SIIF Nación, proceso que se lleva a cabo mediante la elaboración de los CGN01 - CGN02, CGN03 y CGN04 COVID, tomando como base la información mensual que reposa en el sistema SIIF- Nación.

Teniendo en cuenta el mejoramiento continuo y el control interno contable, se lleva a cabo la verificación de las cifras del balance mensualmente. De igual manera si se llegase a evidenciar inconsistencias en la información contable y de tesorería se fija un plazo prudencial para establecer la realidad y descartar cualquier novedad en la información, en especial con los acreedores varios.

Es importante resaltar que la información del Sistema SAP-SILOG, fue implementada de acuerdo con datos reales en costos y fechas de adquisición

registradas por los almacenistas responsables en la elaboración de las plantillas de cargue para la fecha de los hechos.

Con relación a los costos de producción, en la medida que se identifiquen los conceptos en que se incurran se irán aplicando los mismos en el balance con relación a los gastos; de igual manera algunos costos son contratados y pagados a nivel central en el Comando del Ejército como seguros, servicios públicos, entre otros, los cuales no se pueden reversar en la contabilidad de las Subunidades; razón por la cual se amortizan al gasto más representativo los cuales si se están teniendo en cuenta en la producción.

Los valores de las entradas y salidas generadas a partir del sistema SAP-SILOG son reportados permanentemente a las secciones de contabilidad por parte de los almacenistas de los bienes fiscales como son armamento, comunicaciones e intendencia, producción y mantenimiento siendo en todo caso los directos

responsables de la información allí contenida, así como también de la custodia y salvaguarda de los bienes fiscales, aun cuando por control interno contable en cumplimiento de las disposiciones Contables para el manejo de material fiscal se programan revistas selectivas del material fiscal por parte de funcionarios de cada Subunidad Ejecutora al material almacenado en los depósitos, además como medida de control por parte de las secciones de contabilidad de cada Subunidad Ejecutora, se monitorea diariamente el sistema SAP-SILOG para hacer seguimiento en tiempo real de los movimientos contables y logísticos que efectúen los almacenes y que afecten las cifras del Balance de cada Subunidad Ejecutora.

Informe utilización recursos por COVID 19.

En cumplimiento de la Resolución N°.109 del 17 de junio de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, se adiciona un formulario para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19, con el objetivo de mostrar al País y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria. En este, se especifican los ingresos (con situación de fondos, fondos especiales, donaciones), gastos (destinación) e inversiones en que se haya incurrido por cuenta de la emergencia sanitaria.

Mediante Circular N°.404 del 02 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, se dan a conocer las principales consideraciones a tener en cuenta para efectuar el reporte correspondiente de forma trimestral, tales como: el reporte a nivel subcuenta de las cifras generadas en ocasión de la aplicación de los distintos decretos emitidos por el Gobierno Nacional para este propósito y que tienen impacto en la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, las instrucciones para el diligenciamiento del formulario respectivo –CGN04.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

El Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Finanzas y el comité establecido para tal fin, ha emitido un total de 17 políticas relativas a los cambios vinculantes adoptados en la aplicación del nuevo marco normativo NICSP, debidamente aprobadas, las cuales fueron comunicadas y socializadas por diferentes medios, como son: publicaciones realizadas en la página WEB SITE del COFIP, Correos electrónicos institucionales enviados a todas las Subunidades Ejecutoras y Videoconferencias.

POLÍTICAS CONTABLES MDN

Política N°. 1 Propiedades, planta y equipo

Política N°. 2 Inventarios

- Política N°. 3 Beneficios a empleados
- Política N°. 4 Cuentas por cobrar
- Política N°. 5 Ingresos
- Política N°. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política N°. 7 Intangibles
- Política N°. 8 Cuentas por pagar
- Política N°. 9 Cuentas de orden
- Política N°. 10 Arrendamientos
- Política N°. 11 Propiedades de inversión
- Política N°. 12 Inversiones
- Política N°. 13 Préstamos por cobrar
- Política N°. 14 Efectivo y equivalentes a efectivo
- Política N°. 15 Otros activos
- Política N°. 16 Presentación estados financieros
- Política N°. 17 Bienes Inmuebles

Las anteriores políticas fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución N°.9528 del 26 de diciembre de 2017, debidamente firmada por el señor Ministro de Defensa Nacional. De igual forma se emitió el instructivo para la inicialización de saldos a 1º de enero de 2018, el cual fue construido conforme al instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, mediante Acta N°.119 del 04-OCT-2019 del Comité implementador para la convergencia hacia NICSP en el MDN según resolución N°.11221 de 2015, se ajustaron las políticas contables N°.1 propiedades, planta y equipo, N°.3 beneficios a empleados, N°.7 intangibles, N°.16 presentación estados Financieros y N°.17 Inmuebles.

Durante el periodo de implementación del 2017, se emitieron directrices, así:

- Aplicación del BOLETÍN SILOG NICSP N°.03: Proceso para reconocer los activos fijos a control administrativo, para la implementación de las políticas de propiedad, planta y equipo en las normas internacionales de contabilidad para el sector público - NICSP.
- Aplicación BOLETÍN SILOG NICSP APERTURA 2018 N°.04: procedimiento para realizar las reclasificaciones en cuentas de deudores, acreedores, de mayor (con gestión de partidas abiertas), cuentas de cargos diferidos y Cuenta Única Nacional que por efecto de la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP, deben realizar cambio de cuenta contable.

EXCEPCIONES.

La anterior política, no se aplicará a los bienes de Armamento y Equipo Reservado, Equipos de Comunicaciones de acuerdo con el catálogo de homologación del

Comando General de las Fuerzas Militares, Bienes inmuebles y Semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

Revisión de la vida útil.

De acuerdo al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional, mediante resolución N°.9529 de 2017, capítulo IV, numeral 4.13.1 “La vida útil de las propiedades planta y equipo debe revisarse anualmente, y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento, y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrán fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en que se efectúa el cambio.

En el numeral 4.18 que las “...Las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo, son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar su vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y/o servicios o permitir una reducción significativa de los costos. Cuando se cumpla una de estas condiciones, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil...” (Subrayado fuera de texto).

El concepto jurídico N°.158203 de 2011 de la CGN, concluye que “...*la entidad contable pública es autónoma para definir la vida útil de los activos en consideración a los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del mismo, y el efecto contable por la variación de la vida útil... deberá reconocerse a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio...*”

Reconocimiento de activos con valor igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T - DIAN).

En el Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional, se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario. Se debe tener presente la existencia de excepciones para control administrativo asociadas a armamento, comunicaciones, semovientes e inmuebles.

Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) deberán reconocerse como gasto del ejercicio y se debe efectuar los procedimientos administrativos a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa - SILOG, que garanticen su control y permita una identificación física plena del mismo.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor de la U.V.T. que establezca la DIAN en cada vigencia sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el periodo anterior.

Año	Valor UVT establecido por DIAN	Reconocer como propiedad planta y equipo activos con valor igual o superior a 50 UVT
2018	\$33.156,00	\$1'657.800,00
2019	\$34.270,00	\$1'713.500,00
2020	\$35.607,00	\$1'780.350,00
2021	\$36.308,00	\$1'815.400,00

RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS.

De igual manera de acuerdo con el contenido de la circular N°.27-2019 emitida por el MDN y en concordancia con los parámetros establecidos en el régimen de contabilidad pública vigente, se instruyó a las subunidades ejecutoras para realizar los asientos manuales de reclasificación de la cuenta 3145 "impactos por la transición al nuevo marco de regulación" a la cuenta 310901003 y 310902003 "resultados de ejercicios anteriores".

De igual forma se orientó a las Subunidades Ejecutoras de acuerdo con lo contemplado en el marco conceptual de contabilidad pública, para que no se efectuara movimiento manual del resultado del ejercicio 2019 en enero de 2020, ya que este lo efectuó el SIIF en forma automática de las cuentas 311001 Utilidad o Excedente del Ejercicio - 311002 Pérdida o Déficit del ejercicio, 310902 Pérdidas Déficit acumulados.

NOTA 4. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

TRASLADO DE INSTALACIONES.

Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°.02.

El Comando Financiero y Presupuestal en el mes de junio de 2018, tuvo conocimiento de la firma del Convenio N°.003-2016, en donde el Ministerio de Defensa Nacional realiza la negociación para la venta del predio la Concepción, con un área de 51 hectáreas, 6670,44 m², identificado con folio de matrícula N°.040-55423 (en la actualidad se encuentran funcionando las instalaciones de la Segunda Brigada), en la ciudad de Barranquilla, resaltando los siguientes aspectos, así:

El Ministerio de Defensa Nacional contrato a la Agencia Nacional e Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para que realizara el avalúo del citado terreno para la negociación. La empresa realizó el avalúo tomando como base aspectos comerciales a valor de mercado; pero no tuvo en cuenta las construcciones y otras

variables que, en los avalúos realizados por el Comando de Ingenieros, si se tuvieron en cuenta, aclarando que los mismos se realizaron con fines contables.

De acuerdo con el Plan de ordenamiento territorial (POT) de la ciudad de Barranquilla ordena la reubicación de las unidades militares que se encuentran en la ciudad, como compensación el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla le asignará al Ejército Nacional un terreno en el Municipio de Puerto Colombia con instalaciones nuevas y garantizando la correcta funcionalidad y medios tecnológicos con que se cuenta hoy.

Se había acordado que la reubicación de la unidad militar se realizaría en las instalaciones en forma total, en el momento que hicieran entrega de las nuevas instalaciones totalmente terminadas y funcionales.

Así mismo, se esperaba la condonación de la deuda del impuesto predial Segunda Brigada que registraba valores así: \$8.787'542.182,00 de vigencias anteriores y \$1.594'479.000,00 de la vigencia 2019, para un total de: \$10.382'021.182,00. En este aspecto para el mes de enero 2019, no se tuvo conocimiento escrito a cerca de esta situación, motivo por el cual se oficiaría al COING para que suministrara el estado actual del tema en comento.

Mediante oficio N°.2020602003483303 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-B10-29.25, se tuvo conocimiento que el 17 de abril de 2020, se realizó el pago del impuesto predial año 2020 del predio denominado la Concepción, por valor de \$1.569.365.800,00. Lo que se adeuda de vigencias anteriores quedo pendiente de pago por parte de COING.

Aunque se tenía prevista para efectos contables en el mes de julio del 2018, un posible deterioro para las construcciones y terrenos involucrados en el POT de Barranquilla, por la diferencia presentada entre el avalúo realizado por el Ejército Nacional al cierre contable del 2017 y el presentado por la Agencia inmobiliaria Virgilio Barco, este no se realizó en razón a que se percibió que el acuerdo de voluntades a la fecha no mostraba avance positivo, dado que existía la necesidad de acuerdo a lo planteado por ingenieros, de un avalúo nuevo realizado en lo posible por una entidad como el IGAC.

Como últimas actuaciones en el tema, se tuvo conocimiento durante reunión sostenida en la vigencia 2020 entre el MDN y el COING en Finanzas del MDN, que el acuerdo no se materializo en razón a que el avalúo presentado por la Virgilio barco supero el año desde la elaboración y que la Contraloría General de la República obtuvo el resultado de un avalúo practicado por el IGAC a solicitud del ente de control en el cual se encontraban diferencias relacionadas con el avalúo realizado por la entidad Virgilio barco. Situaciones anteriores que generan una liquidación del convenio inicialmente suscrito.

Durante el mes de octubre de 2020, se realizó ajuste a la deuda causada en el mes de diciembre de 2019 por concepto de impuesto predial con la alcaldía de

Barranquilla, mediante documento SAP 100005169 y acta 416710, toda vez que la alcaldía concedió un descuento por valor de \$5.916.928.309,00 de acuerdo con la gestión realizada por el área contable de esa unidad, quedando así un saldo total a cancelar de \$10.397.792.000,00.

En el mes de diciembre de 2020, se pagó \$10.397.792.000,00 mediante documentos SAP 15/5012 y 100007790, quedando a paz y salvo con la Alcaldía de Barranquilla por este concepto.

Mediante Radicado N°.2020182010716053 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENAC-A-29.10 de fecha 26 de noviembre de 2020 se solicitó al Comandante Comando de Ingenieros información acerca del traslado del Cantón Paraíso y situación actual del mismo de acuerdo con lo estipulado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad de Barranquilla. A fecha de cierre de Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2020, aun no se había recibido respuesta escrita.

No obstante, lo anterior, se conoció que el convenio finalmente fue liquidado y que a la fecha se han efectuado nuevas coordinaciones tendientes a avanzar en el objetivo del citado POT, a través de la consolidación y suscripción de un nuevo convenio y un nuevo avalúo a los predios en comento a cargo del IGAC.

- **Comando de Reclutamiento y Control de Reservas**

La Alcaldía Mayor de Bogotá se encuentra realizando gestiones con el Ejército Nacional para la recuperación del sector conocido como el BRONX (ubicado en el centro de Bogotá) para el traslado de instalaciones que ocupaba el COMANDO DE RECLUTAMIENTO (COREC) en la Avenida Caracas con carrera 10, dado que esas instalaciones serían declaradas como patrimonio histórico y cultural de la Nación.

Mediante Resolución N°.9210 del 31 de diciembre de 2018 “por medio de la cual se transfirió a título de aporte fiduciario el inmueble donde se encontraba funcionando el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional” conforme con el avalúo elaborado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá D.C., por valor de (\$27.631.711.350,00) Veintisiete mil seiscientos treinta y un millones setecientos once mil trescientos cincuenta pesos m/cte., se materializó la entrega del inmueble y se recibieron los títulos fiduciarios.

La entrega real y material del inmueble exigió el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que la Resolución 9210, se encontrara inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., mediante suscripción del acta correspondiente.
- Se anexará certificación que el Comando de Reclutamiento estaba a paz y salvo por: Servicios Públicos, Impuestos y valorizaciones causados hasta la fecha.

- Se suscribiera el contrato de Comodato que garantizara la permanencia del Comando de Reclutamiento en el inmueble hasta tanto se contara con una solución temporal o definitiva a satisfacción del Ejército Nacional.

Teniendo en cuenta que la Resolución N°.9120 se recibió el día 16 de enero de 2019 y que no había surtido los trámites pertinentes para su perfeccionamiento en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se coordinó con la Dirección de Finanzas del MDN, que hasta que se cumplieran las condiciones estipuladas, se procedería a efectuar los registros contables en la vigencia 2019. El 19 de julio de 2019, se formalizó el contrato de comodato precario entre el patrimonio autónomo FC PAD Cantón Norte, identificado con NIT 830.053.994-4 cuyo vocero y administrador es fiducia Colpatria S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional a través de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

De conformidad con las estipulaciones contenidas en el comodato, el Comando de Reclutamiento y control de Reservas, entrego al Distrito Capital las instalaciones que ocupaba en la Avenida Caracas con carrera 10, una vez las nuevas instalaciones ubicadas dentro del cantón militar de Usaquén se encontraron adecuadas para albergar el personal de este Comando. A 31 de octubre de 2020 aún no se habían presentado cambios importantes, en atención que el personal se encontraba trabajando en el cantón norte; pero aún no se había trasladado el archivo y las instalaciones no se habían entregado oficialmente.

La entrega de las instalaciones donde estaba operando el Comando de Reclutamiento situado en la Avenida Caracas con carrera 10 de la ciudad de Bogotá, se formalizo mediante acta de entrega de fecha 30 de diciembre de 2020, en cumplimiento del contrato de comodato precario celebrado entre la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA y el Ministerio de Defensa Ejército Nacional Comando de Reclutamiento y Control de Reservas a través de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros- CENAC INGENIEROS.

CENTRALIZACIONES ADMINISTRATIVAS.

De conformidad con el Plan N°.008020 de fecha 04-12-2018, suscrito por el Segundo Comandante del Ejército Nacional, Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas, comandante del Comando Logístico, comandante del Comando Financiero y Presupuestal y avalado por el jefe del Departamento Jurídico Integral, en el cual se detallan los objetivos, alcances, información, ejecución y disposiciones administrativas se dio inicio a la activación de la CENAC MEDELLIN que centralizo el BASPC14.

Así mismo, el Plan N°.008018 de fecha 04-12-2018, suscrito por el Segundo Comandante del Ejército Nacional, Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas, Comandante del Comando Logístico, Comandante del Comando Financiero y Presupuestal y avalado por el Jefe del Departamento Jurídico Integral, en el cual se

detallan los objetivos, alcances, información, ejecución y disposiciones administrativas, se dio la desactivación de la CENAC BUENAVISTA y se centralizó el BICAR y GMRON en la CENAC VALLEDUPAR.

El Plan N°.008021 de fecha de fecha 04-12-2018, suscrito por Segundo Comandante del Ejército Nacional, Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas, comandante del Comando Logístico, comandante del Comando Financiero y Presupuestal y avalado por el jefe del Departamento Jurídico Integral, en el cual se detallan los objetivos, alcances, información, ejecución y disposiciones administrativas se activó la CENAC BARRANQUILLA, la cual centralizó el BICOR.

Mediante Plan N°.008149 de fecha 31 de julio de 2019 emitido por el Comando del Ejército Nacional, con el fin de activar la Central Administrativa y Contable - CENAC CUCUTA a partir del 01 de enero de 2020, se le quito al Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°.30 ubicado en la ciudad de Cúcuta, las funciones como Subunidad Ejecutora de Presupuesto y estas continuaran cumpliéndose en adelante como misión asignada a la Central Administrativa y Contable - CENAC CÚCUTA.

Mediante Plan N°.00003990 de fecha 03 de noviembre de 2020 emitido por el Comando del Ejército Nacional, se activó la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación-CENAC EDUCACION a partir del 01 de enero de 2021. La CENAC EDUCACION se creó con el fin de centralizar administrativamente las Escuelas de formación, las Escuelas de capacitación del Ejército Nacional, el Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar (BASEM), el Centro de Educación Militar (CEMIL), el Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE), EL Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), el Centro de Misiones Internacionales (CEMAI) y el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE)

NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

- El sistema SIIF - Nación desde sus inicios se creó para registrar, controlar y revelar hechos económicos en la ejecución de los recursos presupuestales y a través del tiempo se realizan mejoras o actualizaciones para que pueda cumplir propósitos de tipo contable; sin embargo los reportes generados en SIIF - Nación no cumplen las expectativas exigidas en materia contable, por lo cual fue necesario apelar a sistemas complementarios de apoyo que cubran expectativas de control particularmente en el manejo de los bienes, razón por la cual en el Ejército Nacional se utiliza el software SAP-SILOG, implementado y autorizado su uso en todo el Ministerio de Defensa Nacional, como sistema complementario, no obstante se presentan las siguientes deficiencias en el sistema SIIF - Nación:
- Gran cantidad de registros contables manuales en SIIF - Nación, que conllevan a errores y equivocaciones (errores humanos) en la presentación de la información

dado que los esfuerzos de las áreas contables se enfocan en registros y no en análisis de la información.

- El sistema integrado de información financiera SIIF Nación, no genera estados financieros consolidados, solo permite visualizar balances de prueba a nivel PCI, lo cual dificulta el análisis de estos.
- El cargue de la información se realiza a través de tres archivos planos, además los comprobantes manuales no permiten de forma ágil actualizar la información en el sistema.
- Rotación de personal uniformado mínimo cada dos años o en cualquier momento, debido al cumplimiento de la misión del Ejército: comandantes, contadores, jefes de presupuesto, almacenistas, auxiliares de almacén, auxiliares contables.
- Deficiencia en la asignación de cargos generada por las particularidades en el cumplimiento de la misión, dado que personal uniformado que ha permanecido varios años en áreas afectadas por orden público, se les encomienda ejercer cargos administrativos lo cual toma varios meses para conocer los roles y funciones administrativas y cuando ya conocen se presentan nuevos traslados.

IMPLEMENTACIÓN MÓDULO DE GESTIÓN DE VIÁTICOS EN SIIF NACIÓN

La Dirección Financiera en cumplimiento de las normas legales vigentes, lidero el proceso para la implementación del modelo de gestión de viáticos en el SIIF, realizando durante la vigencia 2019 las pruebas correspondientes con dos unidades piloto (CENAC PERSONAL y CENAC AVIACIÓN). Así las cosas, a partir del 01 enero de 2020, se llevó a cabo la implementación del citado módulo SIIF, al interior de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto del Ejército Nacional.

PERSONAL NO CAPACITADO PARA EFECTUAR AVALÚOS

En la vigencia 2019, se solicitó al Comando de Ingenieros capacitación para el personal de topógrafos con el fin de realizar avalúos y determinar el deterioro en el que estén inmersos diferentes bienes inmuebles que usa el Ejército Nacional. Mediante radicado 201994412942813 de fecha 31 de julio de 2019, se recibió respuesta en la cual se indicaba que para la vigencia 2019, no se contaba con recursos para este fin.

Por lo anterior, se envió al Comando de Ingenieros el oficio N°.20191292385001 de fecha 06-DIC-2019, informándoles que los topógrafos de las Unidades Operativas Menores que antes de la entrada en vigencia de la Ley 1673 de 2013 *“Por la cual se reglamenta la actividad del evaluador y se dictan otras disposiciones”*, venían realizando avalúos a los bienes inmuebles de propiedad del Ejército Nacional, podían continuar realizándolos a los activos cuyo costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta, fuera superior a 1.000 SMMLV, cuando así se requiera para la determinación de un posible deterioro.

DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS FISCALES.

En el último trimestre de la vigencia 2019, se lidero por parte de la Dirección Financiera del Ejército, un cruce entre los valores registrados en las cuentas de orden 8347 en administración, por concepto de las casas fiscales entregadas en administración al ICFE y el inventario del ICFE correspondiente a los mencionados inmuebles recibidos en administración al Ejército Nacional, así mismo se continua coordinando con el ICFE las actas de restitución de casas fiscales para efectuar el procedimiento de demolición cuando el potencial de servicio culmine para las viviendas fiscales o su registro en la cuentas reales de balance en el Ejército, cuando haya cambiado su uso al interior de la fuerza.

Así mismo en la vigencia 2020, se coordinó entre la DIFIN Central Contable y el ICFE, una actualización y cruce de la información de casas fiscales, procediendo en todo caso por parte de las Subunidades Ejecutoras de presupuesto a elaborar las actas correspondientes que sustentaran los movimientos contables realizados.

ASPECTOS ESPECÍFICOS.

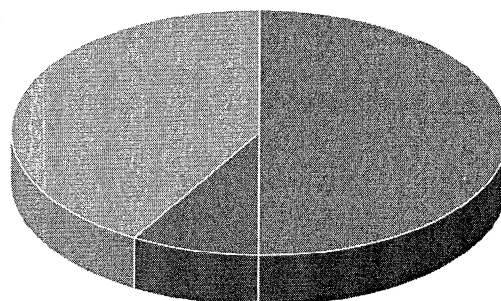
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLASE	SITUACION FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2021	%
ACTIVO	21.356.306.466.930,90	100
PASIVO	3.575.063.310.129,51	16,74
PATRIMONIO	17.781.243.156.801,40	83,26

Grafica Activo, Pasivo y Patrimonio.

SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2021



■ ACTIVO ■ PASIVO ■ PATRIMONIO

a. **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO**

GRUPO	COMPOSICION DEL ACTIVO	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15.993.091.855,86	0,07
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	21.975.765,84	0,00
CUENTAS POR COBRAR	57.968.565.342,51	0,27
INVENTARIOS	1.303.249.495.226,17	6,10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.305.991.173.265,10	90,40
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	64.794.749.628,15	0,30
OTROS ACTIVOS	608.287.415.847,25	2,85
TOTAL ACTIVO	21.356.306.466.930,90	100

CUENTAS DE BALANCE.

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan, así:

110501 - Caja Principal: Disminución de \$36.257.445,00 y variación de -100% generado en pago nóminas exterior 002 (acreedores) por saldo a favor de beneficiarios durante el mes de marzo 2021.

111005-Cuenta corriente: Disminución de \$2.246.375.733,36 y variación de -12,31% particularmente en cuentas de fondos internos, generados en constitución CUN principalmente en subunidades ejecutoras, durante el mes de marzo de 2021.

138413-Devolución IVA para entidades de educación superior: Incremento de \$343.964.673 ,00 y variación de 81,18% generado por efecto de causación de IVA recurso 16 en la Escuela Militar de Cadetes-BASPC19, durante el mes de marzo de 2021

138439 - Arrendamiento operativo: Incremento de \$99.358.213,00 y variación de 11,47% explicado en causación de cánones de arrendamiento en las subunidades ejecutoras de presupuesto del Ejército, durante el mes de marzo de 2021.

138446-Servicios de seguridad y escolta: Incremento de \$12.418.061,00 y variación de 14,36% por causación servicio de escolta, durante el mes de marzo de 2021 principalmente en CENAC MEDELLIN, para BR-04 y BR-14

150540 - Prendas de vestir y calzado: Incremento de \$6.265.463.358,00 y variación de 158,36%, en razón a causación de material entregado, para procesos de producción en CENAC PUENTE ARANDA.

151201-Materias Primas: Disminución de \$5.171.840.632 ,00 y variación de -15,05 principalmente por efecto de la subcuenta 1512010040 Materias primas prendas de vestir y calzado en CENAC PUENTE ARANDA explicado en salida material (TELA TEJIDO ANTI-RASGO TIPO-2, TELA IMPERMEABLE POLIAMIDA, ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS para fabricación uniforme camuflado nacional, uniformes ESMIC, sintelitas (CORDON VERDE N°.3, CREMALLERA VERDE N°. 6 PLASTICA CONTINUA, etc.

151402-Materiales para producción de Bienes: Incremento de \$2.350.303.166,00 y variación de 169,91% generado principalmente en traslado de 1.952.380 unidades de BATTERY, NONRECHARGEABLE para producción de bienes en CENAC TELEMATICA

151408-Viveres y rancho: Incremento de \$1.917.148.091,00 y variación de 199,10% explicada en entrada de RACIONES DE CAMPAÑA de conformidad con contrato 06-2020MDN-EJC-ARC-FAC (ración de campaña menú 2,4,9,10 y 19).

151417-Elementos y accesorios de aseo: Disminución de \$312.748.553,00 y variación de -10,04% explicado en entrega KIT INCORPORACION 2C 2020 BIRNO 44 en CENAC YOPAL, salidas de bienes y elementos de aseo para las fases programadas de inspecciones técnicas de las diferentes flotas de la aviación, los imprevistos, comisiones a operaciones, y dependencias centralizadas en CENAC Aviación y salida material para consumo, por ejemplo: cloro granulado, en las subunidades ejecutoras.

151421 - Dotación a trabajadores: Disminución de \$11.587.990.495,00 y variación de -33,18% generado principalmente por efecto de la cuenta 1514210010 Dotación a Trabajadores explicado en entrega de Bonos KIT dotación civil LEY 48 gestión realizada por DICOT.

151422-Ropa hospitalaria y quirúrgica: Disminución de \$491.534.825,00 y variación de 63,70% explicada salida de 27.618 tapabocas de alta eficiencia para Batallón de Mantenimiento de INGENIEROS

151423 - Combustibles y lubricantes: Incremento de \$2.260.787.652,00 y variación equivalente a 14,44% explicado en recepción material (aceite API SJ SAE 15w40 x galón, aceite sintético SAE 15w40, grasa para alta temperatura ATF) de conformidad con contrato-050-SUADQ-TRANS-2020-TEAMSUR SAS durante el mes de marzo de 2021, en CENAC PUENTE ARANDA.

151424- Elementos y materiales para construcción: Disminución de \$2.616.889.554,00 y variación de -14,74% explicado en salida material destino mantenimiento alojamiento de cuadros, alojamiento de tropa, depósito de intendencia en FUDRA 2, en CENAC TOLEMAIDA.

151425- Equipo de alojamiento y campaña: Disminución de \$7.665.381.889,00 y variación de -5,82% generada en salida al consumo de: botas altas, presilla

monograma hilo dorado ESMIC, uniforme clase ESMIC T-38, camiseta verde, bota de combate vulcanizada, bolsa dormir, chaqueta perchada altura menor 3000 Mt TXL etc., para diferentes compañías en ESMIC y material de intendencia por ejemplo colchón con almohada en CENAC BARRANQUILLA, entre otros.

160502- Rurales: Incremento de \$9.409.113.873,00 y variación de 0,57% generado en reconocimiento de terreno finca LA BONANZA, contra 310902 por \$5.324.214.673,00 y terreno PREDIO MUNDO NUEVO por \$2.032.772.912,00 en BAS18-Arauca y causación terreno EL MARACANA por \$2.052.126.287,69 en GMRPI CONVENIO 11 116.

161501-Edificaciones: Incremento de \$3.258.808.533,00 y variación de 5,30% por impacto de la subcuenta 1615010020 Edificaciones Rurales explicado en causación mantenimiento comedor de tropa BIRIF, BIJUN, GMCAB, BASMIL49, comando BITER3, BALOG, batería baños BITER 17 y BASPC 11 y alojamiento ESLAN, gestión realizada en CENAC INGENIEROS, durante el mes de marzo de 2021.

161504-Plantas, ductos y túneles: Incremento de \$718.061.604,00 y variación de 50,61% generada en construcción PUERTO NARIÑO AMAZONAS y saneamiento básico LA PEDRERA AMAZONAS de conformidad con contrato 249 DE 2020; además planta de tratamiento aguas residuales BIRIF y mejoramiento sistema lagunar BAS29, en CENAC INGENIEROS.

161505-Redes, líneas y cables: Incremento de \$703.291.769,00 y variación de 18,59% explicado en causación red de alcantarillado sanitaria y pluvial BIMAG de conformidad con contrato 252/2020 y adecuación red de alcantarillado BITER11 contrato 251/2020 en CENAC INGENIEROS.

163501 - Maquinaria y Equipo: Disminución de \$1.100.479.461 y variación de - 4,33%, principalmente por efecto de la subcuenta 1635010070 Equipo de Enseñanza y Audiovisuales y Accesorios generado en salida al servicio de 10 PARACAIDAS MJ 360 para BAOPE 1 y BATLA en CENAC TOLEMAIDA.

163502-Equipo médico y científico: Disminución de \$61.372.241,00 y variación de -47,41% por impacto de la subcuenta 1635020010 Equipo de Investigación generado en traslado de depósito a servicio de LPKFPROTOPLACE: unidad para posicionar componentes en BASPC 19, durante el mes de marzo de 2021.

163503-Muebles, enseres y equipo de oficina: Disminución de \$1.207.906.974,00 y variación de 40,92% explicado en traslado de depósito a servicio de: carpa para bodega, carpa alojamiento 6X12, carpa de despliegue rápido 60M2, con destino BAFER1,2,3,3,4,5 etc. en CENAC TOLEMAIDA y en CENAC AVIACION traslado al servicio de aires acondicionados.

163504- Equipos de comunicación y computación: Disminución de \$3.669.708.698 y variación de -13,19% explicado principalmente por salida de

depósito a servicio para diferentes direcciones y departamentos COLOG, DANTE etc. en DICOT.

163505 - Equipos de transporte, tracción y elevación: Disminución de \$2.604.701.912 equivalente a -42,16% por efecto de la subcuenta 1635050020 Terrestre de Vehículos por traslado de depósito a servicio de: 24 camionetas Renault captar zen 2000 CC a \$64.086,230,00 c/u, 2 buses y un vehículo FORTUNER en DICOT.

163507-Redes, líneas y cables: Disminución de \$495.559.001,00 y variación de -44,79% por traslado de depósito a servicio de: TRANSMISOR FM 3 KW en CENAC VALLEDUPAR y CENAC IBAGUE.

163511 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: Incremento de \$5.997.376,00 y variación de 100% generada principalmente en entrada LAVADORA SECA C FRONTAL-22KG-LG, proveedor Almacenes Éxito en CENAC FLORENCIA.

163605 - Maquinaria y Equipo: Disminución de \$92.293.445.057,00 y variación de -12,96% principalmente en la subcuenta 1636050020 Armamento y equipo reservado, explicado en las aeronaves que se encuentran en mantenimiento, según la Directiva permanente N°.15 de 2013, la cual trata de los lineamientos para la estandarización de los estatus aeronáuticos y el nivel de alistamiento de las aeronaves de la Fuerza Pública en el sistema SILOG en CENAC AVIACIÓN.

163608-Equipos de comunicación y computación: Disminución de \$456.198.469,00 y variación del 100% explicado en traslado de mantenimiento a depósito de material ejemplo: RADIO – TRANSCEPTOR en CENAC TELEMATICA.

163609-Equipos de transporte, tracción y elevación: Incremento de \$2.894.636.665,00 y variación de 37,54% principalmente por impacto de la subcuenta 1636090020 Terrestre generado en mantenimiento trianual ASV EJC T-10003 en CENAC TOLEMAIDA y traspaso de vehículos para mantenimiento: M1152, HMMWV en CENAC PUENTE ARANDA.

163707- Maquinaria y equipo: Disminución de \$11.815.140.447,00 y variación de -2,66% principalmente por impacto de la subcuenta 1637070020 Armamento y equipo reservado generado en salida de material de depósito a servicio: M-60 E-4, SOLTAN, AN PVS 7B, FLIR, CORAL, AN PVS 14, MVN NVX-4, TIPO MK1, NEGUEV etc., en diferentes Subunidades Ejecutoras del Ejército.

163710-Equipos de comunicación y computación: Incremento de \$4.470.591.779,00 y variación de 14,52% principalmente por impacto de la subcuenta 1637100010 Equipo de Comunicación generado por traslado de mantenimiento a depósito de material ejemplo: RADIO – TRANSCEPTOR en CENAC TELEMATICA. por valor de 2.792.541.510,24 y de servicio a depósito

(material para dar de baja) ejemplo RADIO – CONVENCIONAL, CARGADOR de DATOS G10 en CENAC FLORENCIA.

164001- Edificios y casas: Incremento de \$14.010.459.842,00 y variación de 0,67% principalmente por impacto de la subcuenta 1640010010 Edificios urbanos explicada en reconocimiento de convenio No 5211798 (13-075) ECOPETROL-BAEEV 1 de activos: alojamiento de tropa tipo K-SPAN, comedor de tropa tipo K-SPAM, rancho de tropa obra convencional, comando tipo K-SPAN , enfermería etc., en BASPC 18 contra cuenta 310902; entrada activo Escuela Superior Guerra Edificio Administración ESDEG recibido de sociedad 2003 en CENAC USAQUEN; como también aumento de valor convenio 013-075 ECOPETROL por los activos: habitaciones de cuadros dos niveles, casino mixto BIJOS, comando BIJOS, dispensario BIJOS en CENAC CUCUTA, contra cuenta 310901.

164002- Oficinas: Incremento de \$3.321.454.377,00 y variación de 1,44% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio No 5211798 (13-075) ECOPETROL activos: comando en BASPC18 y entrada convenio13075 BAEEV14 activo: comando BAEEV14 Área 543,46 m2 en GMRPI.

164003- Almacenes: Incremento de \$ 6.486.189.055,00 y variación de 5,97% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activos: depósito de armamento, almacén de guerra 1 y almacén de guerra 2 en BASPC18 y entrada convenio 13-075 BAEEV14 activo: depósito de armamento e intendencia en GMRPI.

164008- Cafeterías y casinos: Incremento de \$ 5.081.043.179,00 y variación de 1,10% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activos: casino mixto y tienda soldado tipo SPAN en BASPC18 y entrada convenio 13-075 BAEEV14 activos: rancho, comedor de tropa y casino mixto en GMRPI.

164010- Clínicas y hospitales: Incremento de \$1.307.248.483,00 y variación de 0,65% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio No 5211798 13-075) ECOPETROL activo: dispensario en BASPC 18.

164015-Casetas y campamentos: Incremento de \$13.495.757.356,00 y variación de 12,74% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio No 5211798 13-075) ECOPETROL activos: alojamiento de cuadros, guardia y alojamiento de tropa en BASPC18 y entrada convenio 13-075 BAEEV14 activos: alojamiento de tropa, alojamiento de cuadros y guardia en GMRPI.

164017- Parqueaderos y garajes: Incremento de \$2.251.159.129,00 y variación de 5,28% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activos: 2 hangares de transporte en BASPC18.

164024-Tanques de almacenamiento: Incremento de \$473.283.939,00 y variación de 1,98% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°. 5211798 13-075) ECOPETROL activos: tanque de almacenamiento en BASPC 18.

164502- Plantas de tratamiento: Incremento de \$878.342.912,00 y variación de 1,40% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activos: planta tratamiento de agua potable en BASPC 18.

164513-Acueducto y canalización: Incremento de \$2.544.719.122, 00 y variación de 10,74% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activo: hidrosanitaria en BASPC18 y entrada convenio 13-075 BAEV14 activo: infraestructura acueducto y alcantarillado - área BAEV14 en GMRPI.

165007- Líneas y cables de interconexión: Incremento de \$1.039.369.986,00 y variación de 3,01% principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio No 5211798 13-075) ECOPETROL activo: infraestructura eléctrica y entrada convenio 13-075 BAEV14 activo: infraestructura eléctrica y telecomunicación en GMRPI.

165008- Líneas y cables de transmisión: Incremento de \$1.169.533.759,00 y variación de 6,15% % principalmente por reconocimiento vigencias anteriores de convenio N°.5211798 13-075) ECOPETROL activo: redes eléctricas e hidráulicas externas en BASPC18.

165502 - Armamento y equipo reservado: Incremento de \$115.891.268.025,00 y variación de 4,65%, por impacto de la subcuenta 1655020010 Armamento y Equipo Reservado. Las variaciones más significativas se presentan en CENAC AVIACION con \$102.496.272.578,58 explicado en traslado de mantenimiento a servicio de aeronaves (helicóptero UH-60 y MI 17); traslado de depósito a servicio en CENAC TOLEMAIDA por \$ 9.767.687.725,24 (fusil alta precisión multicalibre 8.60X70 MM-(33, REMINGTON MSR, etc.); traslado de depósito a servicio en CENAC BUCARAMANGA por \$ 5.746.286.949,68 (balístico HELMET KEVLAR N. III (entre otros.

165504-Maquinaría industrial: Disminución de \$2.279.445.021,00 y variación de -1,54% explicado en traslado de servicio a mantenimiento de cortadora industrial con monitor marca NIVAR 2 por valor de \$1.264.932.930,18 y 2 máquinas de área chapeteadora 30X20CMS en CENAC PUENTE ARANDA; de otra parte, traslado de servicio a depósito de: sistema celdas integrado completo, transformador 34,5 SIEMENS, banco de baterías selladas de 12V 65AH, planta modelo MCL 38C FVA 38 KVA en CENAC AVIACIÓN.

165509-Equipo de enseñanza: Incremento de \$2.115.700.389,00 y variación de 22,65% por efecto de la subcuenta 1655090000 Equipo de enseñanza generado en

traslado al servicio de 10 PARACAIDAS MJ 360 para BAOPE 1 y BATLA en CENAC TOLEMAIDA.

165511-Herramientas y accesorios: Incremento de \$1.032.278.498,00 y variación de 0,61% principalmente por traslado de depósito a servicio de: machine GUN MT RIGHT-MONT ametralladoras M-134D- M-240D, alimentador ametrallador FEEDER/DELINKER, LOCKER rojo W, juego individual de repuesto para motores AI-9V en CENAC AVIACIÓN.

165525- Maquinaria y Equipo de propiedad de terceros: Disminución de \$40.112.800,00 y variación de -14,69% generado en reintegro comodato 49/2011 en CENAC USAQUÉN activos: 9 televisores full HD y 2 video BEAM EPSON H4304 FVS, entregados al servicio.

165526-Equipo de seguridad y rescate: Incremento de \$347.419.219,00 y variación de 2,48% por salida al servicio de 4 DRONES en CENAC TOLEMAIDA y en CENAC AVIACIÓN activos: barra para líquidos, transceptor hibrido equipo buceo, montante monitor signos vitales, soporte para oxigeno entre otros.

166501- Muebles y enseres: Incremento de \$2.073.560.363,36 y variación de 1,30% generado principalmente por traslado de depósito a servicio de seis CARPAS TIPO REFUGIO en CENAC PASTO, y en CENAC PUENTE ARANDA estanterías, racks sencillos y racks dobles.

167002-Equipo de computación: Incremento de \$2.407.336.258,00 y variación de 1,55% explicado principalmente por salida de depósito a servicio para diferentes direcciones y departamentos COLOG, DANTE etc., en la DICOT.

167090-Otros equipos de comunicación y computación: Incremento de \$349.211.830,00 y variación de 20,24% por traslado de depósito a servicio de sistema radio enlace BRFER, transmisor, antena RYNSAPOLARIZACIÓN circular 6 bahías, sistema radiante 4 bahías etc., en CENAC VILLAVICENCIO

167502- Terrestre: Incremento de \$2.056.752.403,00 y variación de 0,40% explicado en traslado de depósito a servicio de: 24 camionetas Renault captar zen 2000 CC a \$64.086,230,00 c/u, 2 buses y un vehículo FORTUNER en DICOT.

168501- Edificaciones: Incremento de \$5.667.052.709,34 y variación de 1,85% explicado principalmente por reconocimiento de activos vigencias anteriores en BASPC18 y CENAC CUCUTA y traspaso bienes de sociedad 2003 a sociedad 3035, durante el mes de marzo de 2021.

168504- Maquinaria y equipo: Incremento de \$33.178.071.795,46 y variación de 2,54% proveniente de causación depreciación mes de marzo de 2021; el mayor impacto se visualiza en CENAC AVIACIÓN.

168507- Equipos de comunicación y computación: Incremento de \$3.872.812.429,55 y variación de 0,78% de proveniente de causación depreciación mes de marzo de 2021; el mayor impacto se visualiza en CENAC TOLEMAIDA.

168514-Propiedades, planta y equipo en mantenimiento: Incremento de \$42.729.034.308,32 y variación de 39,81% explicado en causación depreciación de los bienes en mantenimiento a 31 de marzo de 2021.

168515- Propiedades, planta y equipo no explotados: Incremento de \$1.927.528.570,38 y variación de 0,58% explicado en causación depreciación de los bienes no explotados a 31 de marzo de 2021.

190501 - Seguros: Incremento de \$47.108.798.940,00 y variación de 341,22% principalmente por efecto de la subcuenta 1905010140 Póliza de seguros de todo Riesgo Daños Materiales por pago de seguros y amortización de la póliza todo riesgo y casco, daños materiales, póliza No. 2201220002719, la cual ampara las Aeronaves, bienes y cargos de la Aviación por valor de \$ 29.617.409.986,75 y pago de seguros y amortización de la póliza 2202221000043 todo riesgo daños materiales gestionada por CENAC INGENIEROS por valor de \$ 18.133.114.663,00

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

240101-Bienes y servicios: Incremento de \$44.084.888.983,00 y variación de 109,53%. Los saldos más representativos en variaciones se visualizan en DICOT, CENAC PUENTE ARANDA, CENAC AVIACION y CENAC PERSONAL, generados por cancelación de obligaciones durante el mes de marzo de 2021 por ejemplo: Agencia Logística contrato 47/20 alimentación soldados por \$38.421.235.879,00 del 01 al 31 de marzo de 2021, MAPFRE seguros generales \$7.579.775.803,00, JEM SUPPLIES S.A.S contrato 104/2020 por \$1.071.692.229,96, UNION TEMPRAL MATERIA PRIMA 20-21 por \$1.067.887.897,43 etc.

240102 - Proyectos de inversión: Incremento de \$1.864.910.783,00 y variación de 60,12% explicado principalmente por registro Contrato N°.245-CENACAVI-2020 en CENAC AVIACIÓN con proveedor AVIATION BLADE SERVI.

249055-Servicios: Incremento de \$33.480.837.439,00 y variación de 256,45% explicada en causación de las obligaciones contraídas por la entidad en el desarrollo de sus actividades por concepto de servicios ejemplo: adquisición pólizas todo riesgo daños materiales. Las cuales que se van cancelando de acuerdo a disponibilidad de cupo PAC. Las variaciones más significativas se visualizan en CENAC INGENIEROS, CENAC AVIACIÓN y CENAC INTELIGENCIA.

251105- Prima de vacaciones: Incremento de \$6.222.724.078,00 y variación de 8,28% generada en causación provisión beneficios a empleados corto plazo, prima de vacaciones mes de marzo de 2021.

251106 - Prima de servicios: Incremento de \$13.023.734.485,00 y variación de 14,93% generado en causación provisión beneficios empleados prima de servicios mes de marzo 2021.

251107 - Prima de navidad: Incremento de \$4.138.333.918,91 y variación de 6,72% explicado en provisión beneficios empleados prima navidad durante mes de marzo 2021. El saldo de la cuenta se ajustó en un valor de \$17.882.508.185,43 con el fin de disminuir la sobreestimación reconocida en diciembre de 2020.

251202- Primas: Disminución de \$41.371.855.035,00 y variación de -1,45% generada en amortización beneficios empleados largo prima antigüedad, durante el mes de marzo de 2021.

c. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

GRUPO	COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	%
CAPITAL FISCAL	5.835.280.556.991,58	32,81
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.961.585.951.081,60	67,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15.615.987.388,00)	-0,08
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	(7.363.883,94)	0,00
TOTAL PATRIMONIO	17.781.243.156.801,40	100

310901- Excedente acumulado: Presenta variación de 0,38% generado en ajuste provisión beneficios a empleados corto plazo cuenta 251107- Prima de navidad a fecha de corte 31-12-2020 de conformidad con análisis realizado en DICOT, en razón que se consideró sobreestimación de esta provisión. De otra parte, ajuste convenio Ecopetrol N°.013-075; este movimiento debió realizarse para reconocerse el mayor valor de los activos incorporados según convenio 13-075 de Ecopetrol que inicialmente había dado de alta 5 edificaciones por sobrantes de inventario en el año 2018, pero en la presente vigencia se presentaron los documentos soportes que obligaron a reconocer los restantes 2999,78 millones, en CENAC CUCUTA.

310902-Deficit acumulado: Incremento de \$396.009.735,08 y variación de 0,0049% generado en reconocimiento de Terreno Finca la Bonanza, Terreno Predio Mundo Nuevo proveniente convenio N°.5211798 Ecopetrol-BAEEV 16, Comando, Alojamiento de Cuadros, Guardia, Alojamiento de Tropa, Hangar de Transporte, Depósito de Armamento, Almacén de Guerra 1, Casino Mixto, Tanque de Almacenamiento, Dispensario en BASPC18 y reconocimiento construcciones BAEEV14 - convenio. 11-116 ECOPEPETROL en GMRPI.

CUENTAS DE RESULTADOS

RESULTADO EJERCICIO A 31 MARZO 2021	RESULTADOS
(+) INGRESOS	2.335.901.890.375,66
(-) GASTOS	2.351.517.877.763,42
(=) UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- 15.615.987.387,76

INGRESOS

Los ingresos más representativos del mes de marzo de 2021 se relacionan a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A 31-03-2021	% PARTICIPACIÓN
430550	Servicios conexos a la educación	13.903.738.852,51	0,60
436002	Documentos de identidad	1.024.844.300,00	0,04
442803	Para gastos de funcionamiento	16.758.712.446,00	0,72
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	178.525.425.667,68	7,64
442808	Donaciones	2.274.110.491,74	0,10
442890	Otras transferencias	184.463.855.917,30	7,90
470508	Funcionamiento	1.840.178.103.599,39	78,78
470510	Inversión	42.315.118.019,27	1,81
472201	Cruce de cuentas	7.702.298.741,00	0,33
480613	Adquisición de bienes y servicios del exterior	9.701.437.112,24	0,42
480817	Arrendamiento operativo	4.152.264.124,15	0,18
480826	Recuperaciones	25.978.670.730,93	1,11
480890	Otros ingresos diversos	5.328.944.741,07	0,23
TOTAL		2.335.901.890.375,66	100,00

La cuenta con participación superior al 10% en el mes de marzo 2021 es la 470508 con 78,78% en la cual se registra el ingreso de asociado a la ejecución de presupuesto de funcionamiento recibido de la DTN.

442807 - Bienes Recibidos sin contraprestación: Del valor total \$178.525.425.667,68 el 92,18% corresponde a la partida eliminatoria del Ejército Nacional, el 2,96% corresponde a las transferencias con las fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional, el 1,07% corresponde a operaciones efectuadas con entidades públicas, y el 3,79% corresponde a operaciones a con otras entidades mediante convenios.

442808-Donaciones: Incremento de \$ 2.063.817.335,00 y variación de 981,40% explicada principalmente por impacto de la subcuenta 4428080012 Bienes generado en reclasificación donación MOTOROLA-AVARRO TECHNOLOGY por \$781.943.100,54, alta contrato 05 (BATTERY, STORAGE y BATERÍA RECARGABLE IMPRES APX 5000) por \$538.457.893,83 en CENAC TELEMÁTICA. De otra parte, entrada de seis Carpas Tipo Refugio acta 004532 donación EE.UU. en PLANCO.

442890 - Otras transferencias: Del valor total \$184.463.855.917,3 el 98,94% corresponde a la partida eliminatoria del Ejército Nacional, el 0,70% corresponde a las transferencias con las fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional, y el 0,36% corresponde a operaciones efectuadas con entidades públicas.

472201-Cruce de cuentas: Incremento de \$2.406.667.171,00 y variación de 45,45% explicado principalmente en compensación impuestos Nacionales del mes de febrero de 2021 en DICOT y CENAC AVIACIÓN en cumplimiento a la guía N°.64, emitida por el Ministerio de Defensa se realiza el giro de los recursos retenidos por concepto de Estampilla Pro Universidades y retenciones para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales a través de compensación directamente en el Sistema SIIF Nación.

480817-Arrendamiento operativo: Incremento de \$1.456.793.638,26 y variación de 54,04% explicado en causación ingresos de arrendamiento en 35 Subunidades Ejecutoras del Ejército durante el mes de marzo de 2021.

480825- Sobrantes: Incremento de \$95.517.561,04 y variación de 1.936% explicada de conformidad con acta 00167437 sobrante inventarios UMMA BASOE en CENAC TOLEMAIDA.

480826 - Recuperaciones: Incremento de \$12.384.325.138,00 y variación de 91,15% por efecto de la subcuenta 4808260010 Recuperaciones, en virtud de los materiales que ingresan al almacén de reparables de los distintos talleres por considerarse servicialables por parte técnica, así como las reparaciones por ejecución de contratos y por garantía, en esta cuenta se realiza el procedimiento de recuperación en el sistema y la respectiva alta en inventarios. En el mes de marzo de 2021 ingresaron \$11.609.639.825,55 en CENAC AVIACIÓN.

480827- Aprovechamientos: Incremento de \$1.332.399,98 y variación de 908,23% explicada en acta de venta N°.0016422 a Asociación de recicladores, en CENAC PUENTE ARANDA.

480890-Otros ingresos diversos: Incremento de \$1.729.333.740,00 y variación de 275,59% principalmente por impacto de la subcuenta 4808900040 Convenios explicada en reclasificación de 442808 a 442890 en DICOT, entrada material de intendencia (sobrecarpa nacional, colchón con almohada, colchoneta de campaña) convenio DRUMOND LTD 20-016 BAMRU, convenio 20-025 HOCOL en CENAC BARRANQUILLA, convenio 20016 DISMED 1009 (combustible) en CENAC VALLEDUPAR.

GASTOS

Los gastos más representativos del mes de marzo de 2021 se relacionan a continuación:

CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	SALDO A 31-03-2021	% PARTICIPACIÓN
510101	Sueldos	534.720.164.715,01	22,74
510119	Bonificaciones	65.225.807.081,57	2,77
510157	Partida de alimentación soldados y orden público	173.161.622.471,03	7,36
510159	Subsidio de vivienda	30.427.272.730,08	1,29

*EJÉRCITO NACIONAL - Notas a los Informes Financieros y Contables Mensuales con corte
al 31 de marzo de 2021*

510202	Subsidio familiar	98.353.958.380,33	4,18
510203	Indemnizaciones	21.136.778.920,00	0,90
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	57.017.103.070,88	2,42
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	20.081.779.641,00	0,85
510401	Aportes al ICBF	22.446.774.539,00	0,95
510702	Cesantías	84.247.070.301,94	3,58
510704	Prima de vacaciones	41.765.578.851,80	1,78
510705	Prima de navidad	64.354.669.792,24	2,74
510706	Prima de servicios	40.394.946.558,20	1,72
510790	Otras primas	235.215.047.841,90	10,00
511114	Materiales y suministros	130.156.816.201,28	5,54
511115	Mantenimiento	47.836.304.202,34	2,03
511117	Servicios públicos	46.944.348.175,64	2,00
511144	Apoyo a operaciones militares y de policía	4.158.510.901,00	0,18
511146	Combustibles y lubricantes	16.880.691.853,56	0,72
536004	Maquinaria y equipo	50.259.697.175,58	2,14
542307	Bienes entregados sin contraprestación	170.210.477.998,57	7,24
542390	Otras transferencias	183.592.692.872,98	7,81
	TOTAL	2.351.517.877.763,42	100,00

Las cuentas con participación superior al 10% en el mes de marzo 2021 son: 510101 y 510790.

510101 - Sueldos: Incremento de \$177.288.733.714 y variación de 49,60% explicado en la causación nómina activos marzo/21.

510105-Gastos de representación: Incremento de \$422.170.021 y variación de 46,58% generado en causación este concepto de gasto, en todas las subunidades del Ejército, durante el mes marzo de 2021.

510108-Sueldo por comisiones al exterior: Incremento de \$701.029.604,00 y variación de 59,58% generada en causación obligaciones nómina exterior No.06-07 USD522165 T/C3598,77 T/P3800 en DICOT durante el mes de marzo de 2021.

510119-Bonificaciones: Incremento de \$29.163.243.035 y variación de 83,35% principalmente por efecto de la subcuenta 5101190200 Bonificación servicio militar guardianes bachiller, por concepto de causación servicios prestados por personal de soldados, durante el mes de marzo de 2021 e impacto de la subcuenta 5101190030 Bonificación Seguro de Vida por causación este concepto de conformidad con nomina mes de marzo 2021.

510123-Auxilio de transporte: Incremento de \$11.645.001.922,17 y variación de 2.320% explicada en causación nomina personal soldados mes de marzo de 2021.

510157-Partida de alimentación soldados y orden público: Incremento de \$54.431.056.914 y variación de 45,84% explicado en causación de alimentación soldados en cumplimiento del contrato 47/20 celebrado entre Agencia Logística y Ejército Nacional durante por el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021.

510159-Subsidio de vivienda: Incremento de \$8.496.185.125 y variación de 38,74% explicado en causación obligación 207121 CPVM subsidio vivienda nómina marzo 2021, gestión realizada en DICOT.

510160-Subsidio de alimentación: Incremento de \$1.154.114.837 equivalente a variación de 50,86% explicada en causación este concepto, proveniente de nóminas de activos mes de marzo de 2021.

510202-Subsidio Familiar: Incremento de \$32.111.033.730 y variación de 48,47% explicado en causación aportes sobre nómina mes de marzo 2021 en las Subunidades Ejecutoras del Ejército Nacional.

510203-Indemnizaciones: Incremento de \$13.222.433.216 y variación de 167,06% generado en causación nomina DIPSO compensación por muerte y disminución de capacidad laboral durante el mes de marzo de 2021, gestión realizada por DICOT.

510401-Aportes al ICBF: Incremento de \$6.812.756.713 y variación de 43,57%, generado en liquidación aportes ICBF nominas marzo/21 y pila salud nomina activos marzo/21

510402-Aportes al SENA: Incremento de \$1.135.475.152 y variación de 43,57% generado en liquidación aportes ICBF nominas marzo/21 y pila salud nomina activos marzo/21

510403-Aportes a la ESAP: Incremento de \$1.135.502.852 y variación de 43,57% generado en liquidación aportes ICBF nominas marzo/21 y pila salud nomina activos marzo/21

510404-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos: Incremento de \$2.270.905.304,00 y variación de 43,57% generado en liquidación aportes ICBF nominas marzo/21 y pila salud nomina activos marzo/21

510702 - Cesantías: Incremento de \$28.331.526.122 y variación de 50,66% originado en impacto de la subcuenta 5107020034 Cesantías a Cargo del Ente P. CPVM por concepto de nóminas DIPSO anticipo de cesantías y cesantías definitivas por el mes de marzo de 2021.

510704-Prima de vacaciones: Incremento de \$13.818.565.977 y variación de 49,44% explicado en causación provisión beneficios empleados prima vacaciones sobre valor nómina mes de marzo de 2021.

510705-Prima de navidad: Incremento de \$21.724.715.262 y variación de 50,96% explicado en causación provisión beneficios empleados prima navidad sobre valor nómina mes de marzo de 2021.

510706-Prima de servicios: Incremento de \$13.463.444.781 y variación de 49,99% explicado en causación provisión beneficios empleados prima de servicios sobre valor nómina mes de marzo de 2021.

510707-Bonificacin especial de recreación: Incremento de \$30.376.522,00 y variación de 50,02% generado por causación provisión beneficios a empleados bonificación especial de recreación para el mes de marzo de 2021

510790-Otras primas: Incremento de \$78.640.716.582 y variación de 50,22%; la variación se genera principalmente por el impacto de las subcuentas 5107900060 Prima de actividad, 5107900430 Prima de orden público y 5107900410 Prima oficiales superiores estas provienen de causación este concepto, sobre nómina activos mes de marzo 2021.

511114-Materiales y suministros: Incremento de \$67.947.643.078,39 y variación de 109,22% explicado principalmente por impacto de las subcuentas 5111140050 Repuestos Accesorios y Similares, 5111140160 Equipo de Alojamiento y Campaña y 5111140130 Dotación En referencia a subcuenta de Repuestos Accesorios y similares la variación se genera por causación salida al consumo de existencias de materiales especialmente de repuestos adquiridos por contratos, convenio Ruso, LOAS, repuestos utilizados para el mantenimiento de las Aeronaves, planes de inspección e imprevistos en CENAC AVIACIÓN. La subcuenta Equipo de Alojamiento y Campaña explicada por salida dotación primer contingente 2021 en diferentes subunidades ejecutoras y la subcuenta 5111140130 incluye bonos dotación civil ley 48 (licenciamiento).

511115 - Mantenimiento: Incremento de \$23.590.989.201,00 y variación de 97,30% explicado principalmente de conformidad impacto de la subcuenta 5111150150 Equipo de Navegación por mantenimiento mayor equipo aeronáutico

durante el mes de marzo de 2021 y subcuenta 5111150120 Equipo de Transporte explicado en reclasificación de cuentas en CENAC INTELIGENCIA.

511116-Reparaciones: Incremento de \$68.130.704,00 y variación del 314,61% explicada en causación particularmente en reparación de vehículos en CENAC VILLAVICENCIO y CENAC IBAGUE.

511117 - Servicios públicos: Incremento de \$15.764.428.732,00 y variación de 50,55% generado en causación servicios públicos, principalmente por impacto de la subcuenta 5111170020 Energía: EPM, Energía eléctrica de Ibagué entre otras y Acueducto, alcantarillado y aseo, durante el mes de marzo de 2021; gestión adelantada por CENAC INGENIEROS.

511120-Publicidad y propaganda: Incremento de \$4.071.167,00 y variación de 100%, explicada en causación de Servicio de Monitoreo de Medios con proveedor MERCAR INTERNET LTDA gestión realizada por DICOT, durante el mes de marzo de 2021.

511121-Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: Incremento de \$121.150.441,00 y variación de 79,42 % originada principalmente en amortización de las suscripciones de: servicios de geoposicionamiento para INREACH y SPOT; actualización de la base de datos de GPS y EGPWS para las aeronaves de ala fija de la aviación del Ejército; suscripciones de psicología para los procesos de selección y certificación, y suscripción de pruebas de psicológicas y de entrenamiento cognitivo con destino al centro de alistamiento para el combate y seguridad de aviación I y II de la División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército.

511143-Gastos reservados: Incremento de \$2.044.170.852,00 y variación de 52,71% generado en causación gastos de inteligencia y pago de información; se está registrando el gasto en el mes que fue ejecutado por las unidades del subsistema de inteligencia.

511146 - Combustibles y lubricantes: Incremento de \$9.245.695.19 y variación de 121,09% por causación combustible terrestre por \$5.802.840.520,36 en 38 Subunidades y grasas y lubricantes aéreos por \$3.432.958.439,46 generado en consumo normal para desarrollo de operaciones en el cumplimiento de la misión del Ejército Nacional en CENAC AVIACIÓN.

511148-Servicio de reclutamiento: Incremento de \$757.358.000,00 y variación de 100% explicado en causación transporte terrestre para transporte personal reclutado en mes de marzo de 2021.

511150-Procesamiento de información: Incremento de \$279.000.000,00 y variación de 100% de conformidad con servicios recibidos de proveedor INTERNEXA S.A durante el mes de marzo de 2021 en COREC.

511155-Elementos de aseo, lavandería y cafetería: Incremento de \$649.566.628,34 y variación de 44,95% explicado en adquisición dotación KIT incorporación 2/2020, KIT incorporación 1C/2021 (crema dental, esfero negro, betún negro, papel higiénico) en CENAC YOPAL y adquisición elementos de bioseguridad (desinfectante amonio cuaternario 25 %, glicerina USP /glicerol FCO 500ml, HIPOCLORITO SODIO 15%, en CENAC VALLEDUPAR.

511165-Intangibles: Incremento de \$ 22.789.495,00 y variación de 100% generada en baja de trece OFICCES DE 2019 APNIGOV021-10618 y trece WINSVRCAL 2019 OLP NIGOV DVCCAL-R18-05785 en DICOT.

511190-Otros gastos generales: Incremento de \$1.311.631.293,00 y variación de 473,70% generado por impacto de la subcuenta 5111900090 Activos con control administrativo por baja área 01 (aires acondicionados, mesas con tapa en mármol, silla estática etc.) particularmente en CENAC TOLEMAIDA.

542307 - Bienes entregados sin contraprestación: Del valor total \$170.210.477.998,57, el 96,68% corresponde a la partida eliminatoria del Ejército Nacional, el 3,03% corresponde a las transferencias con las fuerzas adscritas al

Ministerio De Defensa Nacional, y el 0,28% corresponde a operaciones efectuadas con entidades públicas.

542390 - Otras transferencias: Del valor total \$183.592.692.872,98, el 99,41% corresponde a la partida eliminatoria del Ejército Nacional, y el 0,59% corresponde a operaciones efectuadas con entidades públicas.

542405-Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas: Incremento de \$135.253.362,00 y variación de 40,91%, explicado en amortización nomina HOSPITAL MILITAR CENTRAL FEB-21 gestión realizada en DICOT.

580313- Adquisición de bienes y servicios del exterior: Incremento de \$760.545.866,00 y variación de 15,13% explicado en causación gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera, los gastos por diferencial cambiario cuando la tasa representativa de mercado es mayor al valor proyectado en este caso ,de los contratos pactados en dólares 005-20, 252/20, 176/20, 018/19, 12/20, 018/19, y LOA CO-B-VCH, principalmente en CENAC AVIACIÓN.

589017- Perdida en siniestros: Incremento de \$49.116.669,00 y variación de 29,55%, explicado reclasificación cuenta de 589019 a 589017 en CENAC IBAGUÉ.

589510-Servicios de documentación e identificación: Incremento de \$140.000,00 y variación de 100% generada en devolución elaboración cedulas militares de conformidad con oficio 2021380001722333 en DIRCOR.

NOTA N°.9 - CLASE 7 COSTOS DE PRODUCCIÓN.

7116 - Impresos y Publicaciones: La cuenta representa insumos derivados de papelería, impresos y publicaciones tal como como papel blanco, papel KRAF, polietileno de alta densidad, entre otros; utilizados en los procesos de producción del BAINTE e imprenta del Comando del Ejército. La variación se explica en razón que se dio inicio al proceso productivo para 2021.

7135 - Prendas de Vestir y Calzado: La variación se explica por la materia prima recibida para producción de uniforme camuflado nacional en BAINTE, el cual, fabrica los uniformes para el personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados del Ejército Nacional y de la Armada Nacional (camuflados, botas, uniformes de gala, etc.).

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS.

831510- Propiedades, planta y equipo: Disminución de \$4.600.532.887,25 y variación de -4,64% por retiro de bienes del servicio por no encontrarse en condiciones de uso principalmente en CENAC CÚCUTA y CENAC TOLEMAIDA

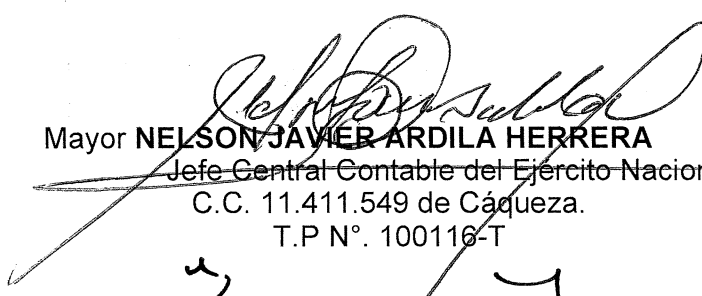
891506-Bienes y derechos retirados: Disminución de \$4.600.532.887,25 y variación de -4,64% por retiro de bienes del servicio por no encontrarse en condiciones de uso principalmente en CENAC CÚCUTA y CENAC TOLEMAIDA.


836101-Internas: Disminución de \$4.907.970.277,99 y variación de 6,20% explicado en retiro de informativo administrativo 002-2016 Comando Ejercito HELICOPTERO MI-17 por valor de \$ 5.189.346.231,51, retiro BAMAV4-001-2019 CASCO activo fijo 163700091941 OAS 001-2021 -5412, retiro BMMA8-001-2015 COMBUSTIBLE 13.680.30 JET-A1 OAS 001-2021 13680.

891521-Responsabilidades en proceso: Disminución de \$4.907.970.277,99 y variación de 6,20% explicado retiro de informativo administrativo 002-2016 Comando Ejercito HELICOPTERO MI-17 por valor de \$ 5.189.346.231,51, retiro BAMAV4-001-2019 CASCO activo fijo 163700091941 OAS 001-2021 -5412, retiro BMMA8-001-2015 COMBUSTIBLE 13.680.30 JET-A1 OAS 001-2021 13680.

939090-Otras cuentas acreedoras de control: Incremento de \$9.033.877.362,27 y variación del 59,43% por concepto de cancelación del saldo pendiente por pagar pago anticipado LOA-KRU-MDN EJC/20, CONVENIO RUSO 18MDN19 EJC MM GGCF, ANEXO 57 MAPHRE., en CENAC AVIACIÓN.


991590-Otras cuentas acreedoras de control, por el contrario: Incremento de \$9.033.877.362,27 y variación del 59,43% por concepto de cancelación del saldo pendiente por pagar pago anticipado LOA-KRU-MDN EJC/20, CONVENIO RUSO 18MDN19 EJC MM GGCF, ANEXO 57 MAPHRE., en CENAC AVIACIÓN.


Mayor **NELSON JAVIER ARDILA HERRERA**
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
C.C. 11.411.549 de Caqueza.
T.P N°. 100116-T


General **EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA**
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 17.815.149 de Fonseca-Guajira

Elaboró: PS. María del Carmen Fúquene L.
Analista contable DIFIN


Vo.Bo. **CR. EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA**
Comandante Financiero y Presupuestal del Ejército


Vo.Bo. **MG. CARLOS IVÁN MORENO OJEDA**
Segundo Comandante del Ejército Nacional



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"; Resolución 156 de 2018 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y Resolución N°.182 de 2017 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, el suscrito Representante Legal y el Jefe de la Central Contable del Ejército Nacional,

CERTIFICAN:

Que la información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de marzo de 2021 del EJÉRCITO NACIONAL, fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Bogotá D.C., a los veintiún días (21) del mes de abril de 2021.

General **EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA**
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 17.815.149

Mayor **NELSON JAVIER ÁRDILA HERRERA**
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
T.P. N°. 100116-T

Elaboró: PS/ María Edilma Quiroga B.
Asesora Financiera DIFIN

Vo.Bo. CR: Vidal Hugo Vidal R.
Director Financiero Ejército